

PROGRAMAS SOCIALES QUE APLICA EL SUJETO OBLIGADO

Nombre o Razón Social de la Persona Física o Jurídica a quien se le Otorgó el Beneficio	Concepto del Beneficio	Monto Asignado	Fecha en que se otorgo el Beneficio	Número de Personal que Aplica	Costo de Operación del Programa	Metodología de Evaluación
MARIN TORRES ISABEL MARIANA	OFICINA ADMINISTRATIVA	\$ 10,000.00	JUNIO 2013	13	\$ 20,000.00	<p>Los acreditados por este programa deberán comprobar al FONDO física y documentalmente, a través de medios idóneos la correcta aplicación de los recursos, esta comprobación deberá de realizarla el acreditado en un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de la entrega del recurso, reservándose el FONDO el derecho para realizar cualquier diligencia o visitas, determinadas éstas en forma aleatoria, para verificar que se haya realizado la inversión de acuerdo al proyecto y comprobar que el negocio continúe establecido y funcionando correctamente.</p> <p>Para los créditos Refaccionarios el Acreditado está obligado a entregar copia de las facturas o notas de venta foliadas, de las cuales se desprenda la correcta aplicación del recurso.</p> <p>En caso de que el crédito sea utilizado para construcciones, remodelaciones o adaptaciones, la comprobación podrá hacerse con una constancia emitida por la persona que realizo el trabajo, anexando copia de su identificación oficial.</p> <p>b) Para los créditos de Habilitación o Avío bastará con notas de venta que contengan los datos referentes al negocio en el que se adquirió el bien o servicio.</p>
PEREZ CORDOVA SILVIA LETICIA	CAFETERIA	\$ 10,000.00	JUNIO 2013	13	\$ 20,000.00	